



AYUNTAMIENTO DE ANGUITA

BANDO

El excelentísimo Alcalde del Ayuntamiento de Anguita en virtud de DECRETO DE ALCALDÍA N° 61/2020 informa:

Vista la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos, debido a la proclamación del Estado de Alarma por parte del Gobierno de la Nación por Real Decreto, debido al Covid-19 (Coronavirus).

Vistos los riesgos sanitarios que acontecen en este tipo de instalaciones y que a razón del Ayuntamiento imposibilitan la apertura y correcto funcionamiento del HOSTAL RURAL.

SE COMUNICA QUE ESTE AÑO EL HOSTAL RURAL DE ANGUITA “ CUEVAS DE LOMGARZA” PERMANECERÁ CERRADO AL PÚBLICO.

En Anguita, a 16 de junio de 2020.

EL ALCALDE

Fdo. Santos Ballesteros Medina

